



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 06 ENE 2025

RESOLUCION N° 0009 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicios Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan José Velázquez DNI N° 34.610.065 con domicilio en Calle Los Cipreses 673 B° Destilería de la Ciudad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Pedido de Suministro N° 000086/25 y la Orden de Compra N° 18733 se solicita la autorización del Servicio de Amplificación de Sonido para la celebración del día de Reyes Magos, a llevarse a cabo el día 06 de enero del presente año, en el predio de la Parroquia Santa Teresita, a partir de Hs. 18:00.-

Que, se requiere de la Contratación de un Servicio de Amplificación de Sonido para este evento, a cargo del Sr. Velázquez Juan José.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL LEY N°7.936.-

R E S U E L V E

- Art.1º.-** APROBAR Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan José Velázquez DNI N° 34.610.065, que pasa a formar parte de la presente.-
- Art.2º.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art.N°37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.
- Art.4º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5º.-
Nef.

De forma.
GUSTAVO J. RALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho
Ejecutivo



Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque

